

---

Lula: Supremo de Brasil decidirá si cumple o no la Constitución

24/10/2019



'Estoy muy tranquilo y sé lo que quiero. Sé lo que me hicieron y el intento de mantener viva la mentira', dijo el exdirigente obrero durante una entrevista con el portal Brasil de Fato en la sede de la Policía Federal en Curitiba, capital del sureño estado de Paraná, donde cumple prisión política desde abril de 2018.

El fundador del Partido de los Trabajadores aseguró que su 'lucha no es para segunda o tercera instancia. Mi lucha es: Quiero que se juzguen los méritos de mi caso'.

Insistió en que 'si encuentran un milímetro de pruebas del crimen que cometí, tengo que ser arrestado. Pero si no lo hacen, arresten a la persona que ordenó mi arresto y libérenme', remarcó.

Tres ministros del STF votaron este miércoles a favor del inicio de la pena de prisión de los acusados condenados en segunda instancia, incluso antes de la llamada sentencia definitiva e inapelable (en cuyo momento se agotan todas las posibilidades de apelación). Un juez votó en contra.

El juicio se suspendió y se reanudará mañana. Faltan los votos de los otros siete ministros.

Durante la votación, el juez Marco Aurélio Mello dijo que observará el pronunciamiento de la corte, aunque sea contrario a su posición, porque será vinculante (se aplicará a todos los casos en el tribunal). Pero argumentó que 'la culpa surge después de lograr una mayor preclusión'.

Sin embargo, según el ponente, 'nadie será declarado culpable hasta que no se produzca la condena definitiva e inapelable'.

Si finalmente la corte superior se pronuncia a favor de las garantías constitucionales podría beneficiarse Lula y otras cinco mil personas, con derecho a apelar, pueden ser puestas en libertad.

---